



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 167-2022-UNTELS

Villa El Salvador, 12 de julio 2022

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 08 de julio 2022, mediante el cual se dispone: **MODIFICAR** la Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2022-UNTELS, de fecha 16 de junio de 2022, en el extremo que corresponde a la designación de la **Dra. Elizabeth Emperatriz García Salirrosas** como nueva representante de la Vicepresidencia de Investigación en la "Comisión Técnica para la Renovación del Licenciamiento Institucional por el periodo 2022 - 2023 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que estará integrada por: **WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, como Presidente; **JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, como Vicepresidente Académico; y **MANUEL PADILLA GUZMAN**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2022-UNTELS, de fecha 16 de junio de 2022, se designó a los integrantes de la "Comisión Técnica para la Renovación del Licenciamiento Institucional por el periodo 2022 - 2023 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", conformada por:

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Dr. José Arnaldo Collantes Hidalgo

Representante de la Vicepresidencia Académica

Mg. Ing. Álvaro Enrique Chávez Zubieta

Representante de la Vicepresidencia de Investigación

Mstra. Emma Judith Salvador Rosadio

Director de la Dirección General de Administración

Mg. Jorge Alberto Alarcón de la Cruz

Directora de la Dirección de Bienestar Universitario

Prof. Amancia Clara Aranda Martínez

Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Mg. Arturo Bernardo Otárola Luna

Jefe de Secretaría General

Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez

Directora de la Escuela de Posgrado

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui

Que, de acuerdo al Oficio N° 249-2022-UNTELS-CO-VPI, de fecha 22 de junio de 2022, el Vicepresidente de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2022-UNTELS, de fecha 16 de junio de 2022, para el cambio de representante de la Vicepresidencia de Investigación en la Comisión Técnica para la Renovación del Licenciamiento Institucional, designando para tal efecto a la Dra. Elizabeth Emperatriz García Salirrosas, a ser evaluado en sesión de la Comisión Organizadora;

...///





.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 167-2022-UNTELS

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR la Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2022-UNTELS, de fecha 16 de junio de 2022, en el extremo que corresponde a la designación de la **Dra. Elizabeth Emperatriz García Salirrosas** como nueva representante de la Vicepresidencia de Investigación en la "Comisión Técnica para la Renovación del Licenciamiento Institucional por el periodo 2022 - 2023 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", cuya conformación quedará de la siguiente manera:

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Dr. José Arnaldo Collantes Hidalgo

Representante de la Vicepresidencia Académica

Mg. Ing. Álvaro Enrique Chávez Zubieta

Representante de la Vicepresidencia de Investigación

Dra. Elizabeth Emperatriz García Salirrosas

Director de la Dirección General de Administración

Mg. Jorge Alberto Alarcón de la Cruz

Directora de la Dirección de Bienestar Universitario

Prof. Amancia Clara Aranda Martínez

Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Mg. Arturo Bernardo Otárola Luna

Jefe de Secretaría General

Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez

Directora de la Escuela de Posgrado

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente de Investigación y Oficina de Gestión de la Calidad de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese, y archívese



DR. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



Abg. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ
Secretario General